

ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA Nº. JCBO-068/23 Y

CONTRATO Nº. JCB-068/23

Acta finiquito que se formula con fundamento en lo previsto por el artículo 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, de igual forma en el 127, 128 y 129 de su reglamento, para hacer constar el Finiquito de los trabajos del contrato N°.: JCB-054/23 suscrito entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Juan C Bonilla, Puebla y la Empresa ESCONTRU CONSTRUCTORA S.A DE C.V., cuyo objetivo fue: "CONSTRUCCION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE BESANA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN C BONILLA, PUEBLA."

En la oficina que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la Presidencia Municipal ubicada en Calle Hidalgo y 16 de septiembre S/N, en la Localidad de San Mateo Cuanalá, Juan C Bonilla, Puebla, siendo las 14:00 horas del día 29 de Diciembre de 2023, se reunieron los C. José Cinto Bernal en su carácter de Presidente Municipal, la C. Arq. Damiana López Lucero, en su carácter de Directora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el C. Ing Angel Alcaide Rivera, en su carácter de Supervisor de Obra por parte del Municipio de Juan C Bonilla, Puebla, y por parte de ESCONTRU CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., el Arq. Saul Gutierrez Ortega, en su carácter de Superintendente y el C. Raul Ahuatzi Cruz en su carácter de administrador único de la empresa, para llevar a cabo la elaboración del presente finiquito, relativo al contrato de obra pública de los trabajos correspondientes a la obra denominada: "CONSTRUCCION DE CONCRETO ASFALTICO DE LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE BESANA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ZACATEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN C BONILLA, PUEBLA.", realizados al amparo del contrato N°.: JCB-054/23 suscrito con la empresa ESCONTRU CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., con un monto total contratado de \$2,430,845.17 (Dos millones cuatrocientos treinta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 17/100 m.n).



ACTA DE FINIQUITO

DE LA OBRA Nº. JCBO-068/23 Y CONTRATO Nº. JCB-068/23

Descripción de los trabajos ejecutados del contrato:

después de realizar los estudios del sitio para evaluar el tipo de suelo y diseñar la estructura de pavimento determinando las capas necesarias base hidráulica, sub-base, subrasante y un terraplén.

se trazará la calle para determinar niveles de rasante de calle para excavar el área según las especificaciones de diseño, asegurando la profundidad adecuada para la nueva estructura, se realizarán las guarniciones para delimitar los trabajos de terracerías, acarreo y disposición de material excavado:

transportar el material excavado fuera del sitio o usarlo en otras áreas del proyecto según las necesidades.

se realizará el terraplén con material producto de excavación y se preparará y nivelará el terreno excavado para recibir la capa subrasante.

colocación de la sub-base:

extender y compactar la sub-base, que puede consistir en material granular, para proporcionar una base estable y resistente.

asegurar que la sub-base tenga el espesor adecuado según las especificaciones de diseño. colocación de la base hidráulica:

extender y compactar la base hidráulica, que suele ser una mezcla de materiales cementantes y agregados.

asegurar la adecuada resistencia y durabilidad de la base hidráulica.

aplicación del riego de impregnación:

aplicar un riego de liga sobre la base hidráulica para mejorar la adherencia entre la base y la capa asfáltica.

colocación de la capa asfáltica:

extender y compactar la capa asfáltica sobre la base preparada utilizando una extendedora de asfalto.

asegurar un espesor uniforme y una superficie lisa. compactación de la capa asfáltica: utilizar rodillos vibratorios para compactar la capa asfáltica y garantizar la densidad adecuada.

acabado y ajustes:



ACTA DE FINIQUITO

DE LA OBRA Nº. JCBO-068/23 Y CONTRATO Nº. JCB-068/23

realizar ajustes necesarios para lograr una superficie uniforme y nivelada.

puede ser necesario aplicar una capa adicional de sellador o riego de liga para mejorar la durabilidad y resistencia al agua.

marcado y señalización:

marcar las líneas de tráfico, señales de tránsito y otras indicaciones según las regulaciones locales

Convenios celebrados:

No hubo convenios.

El periodo de Ejecución contractual corresponde del día 05 de Septiembre de 2023 y finaliza el día 03 de diciembre de 2023, la fecha real de terminación de los trabajos fue 03 de diciembre de 2023.

Relación de Estimaciones:

Estimación N°.	Periodo	Importe de Estimación
Anticipo		\$0.00
Estimación 1 (uno)	05 de Septiembre de 2023 a 20 de	\$303,511.32
	Septiembre de 2023	
Estimación 2 (dos)	21 de Septiembre de 2023 al 26 de Octubre	\$1,047,778.10
	de 2023	
Estimación 3 (tres)	27 de Octubre de 2023 al 03 de Diciembre	\$744,266.74
	de 2023	
	I.V.A.	\$335,288.98
	Total, Ejercido con I.V.A.	\$2,430,845.17



ACTA DE FINIQUITO DE LA OBRA Nº. JCBO-068/23 Y CONTRATO Nº. JCB-068/23

Constancia de entrega de la garantía por defectos y vicios ocultos de los trabajos:

El C. Raul Ahuatzi Cruz en su carácter de administrador único de ESCONTRU CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., para garantizar por un año los trabajos sobre los defectos y vicios ocultos que resultasen, se anexa la fianza

El Contratista Declara. - Que extiende el más amplio Finiquito que en derecho proceda, a favor del "Municipio de Juan C Bonilla, Puebla." y renuncia a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de la Dependencia o Entidad, el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados.

Se cierra la presente acta a las 15:00 del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.



ACTA DE FINIQUITO

DE LA OBRA N°. JCBO-068/23 Y CONTRATO N°. JCB-068/23

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN C BONILLA, PUEBLA.

LIC. JOSÉ CINTO BERNAL PRESIDENTE MUNICIPAL

- LORÍA
C.P. ELOY LÓPEZ⁴CINTO

C.P. ELOY LÓPEZ CINTO CONTRALOR MUNICIPAL

ARO DAMIANA LÓPEZ

LUCERO 202

DIRECTORA DE

DESARROLLO URBANO Y

OBRAS PÚBLICAS

ING. ÁNGEL ALCAIDE

RIVERA

SUB-DIRECTOR DE

DESARROLLO URBANO Y

OBRAS PUBLICAS

ING. ANGEL ALCAIDE

RIVERA

SUPERVISOR DE

OBRAS PÚBLICAS

C.P. VERÓNICA

TESORERIA JUAN C. BONILLA 2021 . 2024

ALAMEDA MONJE

TESORERA MUNICIPAL

POR LA CONTRATISTA

ESCONTRU CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

C. RAUL AHUATZI CRUZ

ADMINISTRADOR ÚNICO

ARQ. SAUL GUTIERREZ ORTEGA

SUPERINTENDENTE DE

CONSTRUCCIÓN